



Propuesta de adecuación gráfica de la Identidad Visual Corporativa de la Universidad de Granada

Estimado miembro de la Comunidad Universitaria:

Como probablemente conocerás, el pasado día 25 de noviembre se aprobó por parte del Consejo de Gobierno de la Universidad el proyecto de adecuación gráfica de los elementos básicos de la identidad visual corporativa de la Universidad de Granada y la determinación de sus niveles de uso. Esto, en otras palabras, constituye el visto bueno de este órgano a los resultados de los trabajos desarrollados por un equipo multidisciplinar que, partiendo de un exhaustivo análisis de las deficiencias de la imagen actual, propone establecer una diferenciación de 3 niveles de identificación visual:

- El **nivel 1** de identificación está compuesto por el **escudo y sello oficial** empleado desde 2005, cuyo uso quedaría restringido a actos y aplicaciones de carácter solemne, protocolario y/o conmemorativo, a criterio de la Secretaría General de la Universidad de Granada.
- El **nivel 2** de identificación está compuesto por la **imagen y sello institucional**, constituida por una versión simplificada del escudo resultante de una parametrización técnica del mismo, que mejora sustancialmente su respuesta gráfica y su reproductividad. Esta nueva versión del escudo está destinada a ser elemento de identificación general de la Universidad de Granada en sus actividades cotidianas.
- El **nivel 3** de identificación viene dado por la **marca UGR**, formada por las siglas de la Universidad de Granada, cuyo uso se ha generalizado a partir de la nomenclatura web y de la apropiación de este acrónimo por parte de distintas entidades de la propia Universidad, que lo incorporan como parte de su denominación. Por su dificultad de identificación por parte del público ajeno a la universidad, este nivel de marca se define con carácter interno y solo se podrá utilizar en productos exclusivamente dirigidos a la comunidad universitaria que no trascienden al exterior (e.g., mensajes al estudiantado, al profesorado, o al personal de administración y servicios). Se utilizará también como respuesta gráfica unificadora para entidades de la institución que tengan la necesidad de adoptar las siglas UGR como parte de su denominación, si bien tendrán que convivir necesariamente con la marca Universidad de Granada según quede definido en el Manual Básico de Identidad Visual Corporativa.



NIVEL 1. ESCUDO Y SELLO OFICIAL	NIVEL 2. IMAGEN Y SELLO INSTITUCIONAL	NIVEL 3. MARCA UGR
	 UNIVERSIDAD DE GRANADA	/ UGR / entidad

Tanto esta propuesta de diferenciación de 3 niveles de identificación, como los diseños aprobados para los niveles 2 y 3, constituyen en todo caso el punto de partida de un proceso que, en las próximas semanas, incluirá las siguientes actuaciones:

- **Informar** a la comunidad universitaria del cambio de identidad visual para evitar el encargo de nuevo material gráfico con la imagen antigua.
- Llevar a cabo una revisión y elaborar una nueva redacción de la **Normativa Gráfica**, recogiendo las modificaciones necesarias para normalizar y garantizar el correcto el uso de la nueva identidad visual.
- Elaborar el **Manual de Identidad Visual Corporativa** que deberá incluir indicaciones precisas sobre las características de los diferentes elementos de la identidad visual, sus usos e indicaciones.
- Constituir una **Comisión Asesora y de Coordinación**, encargada del desarrollo posterior de los usos y aplicaciones de la nueva Identidad Visual Corporativa, en la que deberán estar necesariamente representados la Secretaría General, la Oficina de Gestión de la Comunicación, el Vicerrectorado de Extensión Universitaria, la Delegación de la Rectora para la Universidad Digital y la Unidad Técnica.
- Incorporar progresivamente las diferentes **aplicaciones y usos** atendiendo a las nuevas demandas de la comunidad.
- Generar **plantillas de aplicación** que faciliten el uso de la nueva identidad visual.
- Adoptar **medidas de fomento** de la utilización de la nueva imagen que faciliten la implantación de la misma.

Es decir, las diferentes unidades y centros de la Universidad de Granada **no deben emplear aún los nuevos niveles de identificación**. En este momento, la Comisión Asesora y de Coordinación está trabajando en el desarrollo de todos los instrumentos necesarios para su correcta implantación. **En las próximas semanas, se llevará a cabo la presentación oficial del Manual de Identidad Visual Corporativa, que incluirá los instrumentos necesarios para normalizar y garantizar el correcto el uso de la nueva identidad visual, como plantillas para todos los usos y aplicaciones más habituales y normas relativas a la convivencia con otros símbolos.**

En un sentido práctico, todo lo anterior se traduce en las siguientes recomendaciones generales de actuación:

- **En la medida de lo posible, las unidades y centros de la UGR no deben encargar durante las próximas semanas diseños y/o impresiones que incluyan la identidad de la UGR.** En



breve podrán contar con un nuevo Manual de Identidad Visual Corporativa y un nuevo conjunto de herramientas que les indicarán cómo actuar e, incluso, les ofrecerán soluciones sencillas a la mayor parte de sus necesidades gráficas.

- Si durante las próximas semanas las unidades y centros de la UGR necesitaran diseñar o imprimir material informativo relativo a actividades que vayan a tener lugar a corto plazo (i.e., en los próximos dos meses), deberán regirse por las normas establecidas en el Manual de Identidad Visual Corporativa vigente en la actualidad y utilizar el escudo actual.
- Si durante las próximas semanas las unidades y centros de la UGR necesitaran de forma inaplazable diseñar o imprimir material gráfico cuyo uso vaya a prolongarse más allá de un corto plazo (i.e., más allá de los próximos dos meses), deberán dirigirse a la Oficina de Gestión de la Comunicación enviando un correo a comunica@ugr.es especificando lo más clara y detalladamente posible las características de sus necesidades. Si así se estima necesario, y solo en casos de urgencia real, la citada Oficina elaborará a cabo un diseño ad-hoc para dar respuesta lo más inmediata posible a esta necesidad puntual.

Si tiene curiosidad por conocer algo más sobre el nuevo diseño de la imagen y el sello institucional y sus antecedentes a lo largo de la historia de la Universidad de Granada, le invitamos a visitar la Exposición "La Mirada del Águila", instalada en la antigua capilla del Hospital Real, inaugurada hace unas semanas:

Ver noticia al respecto:

<http://canal.ugr.es/noticia/inaugurada-la-exposicion-la-mirada-del-aguila-la-capilla-del-hospital-real/>

Para cualquier otra duda al respecto, por favor no dejen de comunicar con nosotros a través de comunica@ugr.es

Muchas gracias por su colaboración.